

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

78

MANCOMUNIDAD “LOS OLMOS”

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Secretaría de esta entidad se encuentra expuesta al público la cuenta general de la contabilidad referida al ejercicio 2011, para su examen y formalización, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha cuenta general, dictaminada favorablemente por la comisión especial de cuentas de esta Corporación, está formada por el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, así como sus justificantes y los libros oficiales de la contabilidad (diario, mayor de cuentas, etcétera).

Plazo de exposición: quince días hábiles desde la fecha de aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Plazo de presentación: los quince días de exposición más los ocho días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

En Villar del Olmo, a 4 de julio de 2012.—La presidenta, Lucila Toledo Moreno.

(03/24.484/12)